



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 08

HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Facultad de Educación
FECHA: mayo 3 de 2012
ASISTENTES: Arlés López Espinosa
Decano – Presidente
Arturo Celis Beltrán
Director Programa Licenciatura Lenguas Modernas
Mario de Jesús Villada Suaza
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
Efraín Alberto Hoyos S.
Director Programa Licenciatura Matemáticas
Álvaro Eduardo Cano Betancur
Director Programa de Licenciatura Español y Literatura
Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
Carlos Alveiro Morales Osorio
Director Programa Licenciatura Pedagogía Infantil
Martha Luz Valencia C.
Representante de los Profesores
Marco Aurelio Cerón Muñoz
Asesor Comité de Investigaciones
Silvia Valencia Giraldo
Directora Maestría y Doctorado en Educación
Robinson Ruíz Lozano
Asesor Proyección Social – facultad

AUSENTES : Jorge Alberto López García (con excusa)
Director Programa Licenciatura Educación Física y Deportes
Héctor Fabio Álzate R.
Representante de Egresados
Jorge Omar Trujillo G.
Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y aprobación Orden del Día
2. Lectura y Aprobación Acta No. 7.
3. Socialización y aprobación del plan de mejoramiento programa Licenciatura en Español y Literatura.
4. Socialización y aprobación del Reglamento Trabajos de Grado/Licenciatura en Ciencias Sociales.
5. Informes y Correspondencia



CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 08

2

6. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El señor Decano verificó el Quórum para deliberar y se aprobó el Orden del día.
2. Lectura y Aprobación Acta anterior SE APRUEBA
3. Socialización y aprobación del plan de mejoramiento programa Licenciatura en Español y Literatura.

En compañía de su director, Álvaro Cano, los docentes del Programa de Licenciatura en Español y Literatura, Zahyra Camargo Martínez y Miguel Ángel Caro Lopera, socializaron ante los consejeros la propuesta de reforma al plan de estudios de la licenciatura que el comité de acreditación construyó como uno de los planes de mejoramiento, a la luz de las encuestas formuladas a los diversos estamentos de la comunidad educativa. Esta propuesta gira alrededor de los siguientes ejes: 1. Ampliación del núcleo problemático 5: Investigación, Práctica profesional y didácticas disciplinares (a través de la creación de los espacios académicos Introducción a la investigación disciplinar, Cognición y aprendizaje de la lengua, Políticas curriculares y evaluativas, Necesidades educativas especiales en lenguaje; 2. Traslado de la asignatura *Didáctica de la Literatura Infantil y Juvenil* al Núcleo Problemático 5 (lo que implica aumento en la asignación de créditos e inclusión de práctica docente); 3. Reformulación programática de la asignatura *Problemas de Investigación en Lenguaje I y II*; 4. Reducción de 1 crédito a la asignatura de *Trabajo de Grado*; 5. Incorporación de un espacio académico proveniente del área de electivas profesionales al Núcleo problemático 2 (*Sintaxis*); y 6. Reducción de las materias del núcleo problemático 1: Pedagogía y Enseñanza (según lo cual de las 7 asignaturas correspondientes a 28 créditos, el Programa mantendría las tres siguientes, equivalentes a 10 créditos: *Educación, cultura y sociedad*; *Historia y epistemología de la Pedagogía*; y *Tendencias pedagógicas y desarrollo curricular*. La respuesta en general fue positiva; sin embargo, el director de pedagogía formuló sus reparos en torno a la reducción de espacios académicos en el núcleo problemático No. 1.

Como resultado de la discusión, el comité de acreditación del Programa de Español y Literatura quedó con la tarea de pensar en nuevos ajustes que respondieran a las observaciones formuladas.

4. Socialización y aprobación del Reglamento Trabajos de Grado/Licenciatura en Ciencias Sociales.

El Director del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, deja en conocimiento que el documento que va a socializar ha sido construido y avalado por el claustro de profesores del programa(sesión del 18 de abril de 2012) . Es documento coge el trabajo, reflexión y discusión de los profesores del programa en torno a las diferentes



CONSEJO DE FACULTAD ACTA N° 08

3

opciones de trabajo de grado, que dan viabilidad a titulación de sus estudiantes, teniendo siempre como referente la normatividad de nuestra facultad y nuestra universidad y solicita al Consejo colaboración para la revisión y ajustes.

Realizada la discusión, los consejeros en pleno consideran que se deben realizar ajustes y modificaciones en aspectos procedimentales para que no quede tan rígido y extenso y hacerlo flexible. Se recomienda realizar los ajustes y agendarlo de nuevo para la discusión y aprobación.

5. Correspondencia

- Oficio con radicación No. 6161 de abril 23 de 2012, remitido por el señor JOHN GEMAY RODAS MOLINA, mediante el cual solicita le aprueben el reingreso para continuar con la práctica profesional para culminar sus estudios y graduarse como Licenciado en Tecnología Educativa.

El Consejo de Facultad niega la solicitud del señor Rodas, debido al tiempo transcurrido y teniendo en cuenta que dicha Licenciatura no se ofrece actualmente.

- Oficio con radicación No. 5583 de abril 30 de 2012, remitido por el profesor JOSÉ ENVER AYALA del programa Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual realiza las observaciones a la propuesta para ascenso en el escalafón del profesor JORGE ALBERTO LÓPEZ del programa Licenciatura en Educación Física y Deportes LA EVANESCENCIA METODOLÓGICA UN APAGAMIENTO DE LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA.

El Consejo de Facultad aprueba el documento y le solicitará al profesor Jorge Alberto López realice las respectivas correcciones que sugiere el evaluador en el numeral 5, para que continúe con el trámite por la Oficina de Asuntos docentes.

- Comunicación interna R5341-12 de abril 23 de 2012, mediante el cual informa que con el fin de dar continuidad al plan de internacionalización Pilar 4 del plan de desarrollo institucional quiero hacer de su conocimiento que la Oficina de Relaciones Internacionales cuenta con un presupuesto de \$3.000.000,00 (Tres millones de pesos m/cte) para el apoyo a las diferentes actividades que los docentes extranjeros realicen en la Universidad. Participación en congresos, conferencias, impartir clases entre otros. Teniendo en cuenta el presupuesto para este indicador, cada Facultad tendrá un cupo de \$428.570. Solicito a ustedes revisar sus actividades para este año y decidir en Consejo de Facultad como van a hacer uso de este rubro. En caso de tener una adición a este presupuesto se les informará en su momento.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

INFORMES



CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 08

4

El profesor Efraín Hoyos informa que la Universidad del Quindío, a través de Facultad de Educación y el Programa de Licenciatura en Matemáticas, atendiendo a las necesidades de la comunidad estudiantil del Quindío, presenta a continuación como proyecto de extensión a la comunidad, la capacitación de estudiantes de colegios oficiales de Armenia y del Quindío en los diferentes niveles para la conformación de Clubs de Matemáticas.

Un Club de Matemáticas busca que los estudiantes hábiles e ingeniosos en matemática; más aún, a aquellos que gusten de ésta y lo apasionen como el deporte al deportista. Y en realidad, esa es la actitud ideal del estudiante hacia las matemáticas; es un reto de sí mismo contra los problemas sugeridos

En el Club de Matemáticas de la Universidad del Quindío, los estudiantes participantes tanto los del departamento del Quindío como los del Municipio de Armenia se dividen en dos niveles según su escolaridad así: Nivel I grados 6° 7° y 8°, Nivel II grados 9° 10° y 11°, permitiéndose la libre inscripción a todos los colegios y estudiantes que deseen participar.

El Consejo de Facultad por unanimidad aprueba esta propuesta de proyección social.

El Decano informa que la profesora SILVIA VALENCIA GIRALDO solicita el reconocimiento de 20 horas para cumplir funciones Académico - administrativas y conformar el Comité curricular del programa Doctorado en Ciencias de la Educación durante el año 2012.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad.

6. Propositiones y Varios

- El profesor Efraín Hoyos propone enviar al jefe de la oficina de planeación la solicitud de mejorar y/o crear zonas de estudio y reubicación de la cafetería, con diseños como los del bloque de ingeniería.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad y se responsabiliza al señor decano para adelantar las gestiones respectivas.

La sesión termina a las 11:00 a.m.

ORIGINAL FIRMADO
ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria